

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA  
PROYECTO DE DESARROLLO RURAL PARA PEQUEÑOS  
PRODUCTORES DE ZACAPA Y CHIQUIMULA -PROZACHI-  
DEL 12 DE JULIO DE 1991 AL 30 DE JUNIO DE 2009**

**GUATEMALA, MAYO DE 2010**



## ÍNDICE

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	1
Base Legal	1
Función	2
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA</b>	3
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	3
Generales	3
Específicos	3
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	4
Área Financiera	4
<b>5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS</b>	4
Información Financiera y Presupuestaria	4
Balance General	4
Activo	4
Bancos	4
Inversiones Financieras	5
Cartera de Créditos	5
Pasivo	5
Patrimonio	5
Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos	5
Estado de Resultados	5
Ingresos	6
Gastos	6
Estado de Patrimonio	6
<b>6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	7
Dictamen de Auditoría	7
Estados Financieros	9



INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO	11
INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	12
<b>7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR</b>	13
<b>8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO</b>	13
<b>9. COMISIÓN DE AUDITORÍA</b>	14
<b>10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>	15
Visión	15
Misión	15
Estructura Orgánica	15





Guatemala, 17 de mayo de 2010

Ingeniero Agrónomo  
Juan Alfonso De León García  
Representante del Fideicomiso  
PROYECTO DE DESARROLLO RURAL PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES DE  
ZACAPA Y CHIQUIMULA -PROZACHI-

Señor(a) Representante del Fideicomiso:

Hemos efectuado la auditoría, evaluando aspectos financieros, de control interno, cumplimiento, operacionales y de gestión en el (la) PROYECTO DE DESARROLLO RURAL PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES DE ZACAPA Y CHIQUIMULA -PROZACHI- con el objetivo de practicar auditoría al fideicomiso.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros de cumplimiento y de gestión, durante el período comprendido del 12 de julio de 1991 al 30 de junio de 2009 y como resultado de nuestro trabajo hemos emitido opinión, la cual se encuentra contenida en el respectivo Dictamen de Auditoría.

Asimismo, elaboramos los Informes relacionados al Control Interno y de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, informando que no existe ninguna situación importante que amerite revelarse en los informes mencionados.

Atentamente,

Ponente(s):



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### Base Legal

El 10 de julio de 1991, entró en vigencia el Acuerdo Gubernativo número 198-91, conforme el cual se dispuso la constitución del Fideicomiso Proyecto de Desarrollo Rural para Pequeños Productores de los Departamentos de Zacapa y Chiquimula, facultando al Ministro de Finanzas Públicas y al Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para suscribir el contrato respectivo, siendo formalizado en Escritura Pública número 295 el 12 de julio de 1991.

Al 30 de junio de 2009, la Escritura de Constitución del Fideicomiso ha sido modificada de la manera siguiente:

Acuerdo Gubernativo No. 273-96 de 10 de julio de 1996, escritura pública No. 452 del 04 de septiembre de 1996, modifica las cláusulas segunda: Constitución del Fideicomiso, sexta: Destino de los Fondos, octava: Tasa de Interés, novena: Ejercicio Contable y Resultados, décima: Inversiones.

Acuerdo Gubernativo No. 18-90 de fecha 29 de marzo de 1990, escritura pública No. 363 del 16 de noviembre de 1999, Contrato de Modificación, Ampliación y Unificación de las Cláusulas de Contrato de Fideicomiso.

Acuerdo Gubernativo No. 18-2003 de fecha 24 de enero de 2003, escritura pública No. 233 del 08 de abril de 2003, modifica las cláusulas segunda: constitución del Fideicomiso, cuarta: Elementos Personales, sexta: Derechos y Obligaciones de las partes, Décima cuarta: Reintegro del Patrimonio fideicometido, Décimo sexta: Comisión por Administración y recuperación del capital, Décimo séptima: Fondo de Reserva, Décimo octava: Comité Técnico del fideicomiso, Vigésima: Cláusula compromisoria, Vigésima primera: casos no previstos. De conformidad con el artículo primero de dicho Acuerdo, se designó al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, como Representante exclusivo y único del Fideicomitente, excluyendo del mismo al Ministerio de Finanzas Públicas, siendo formalizado en Escritura Pública número 233 el 08 de abril de 2003.

Acuerdo Gubernativo 133-2005 de fecha 19 de abril de 2005, escritura pública No. 506 del 01 de septiembre de 2005, reduce el patrimonio fideicometido en la cantidad de Q35.000,000.00



## Elementos personales

Se constituye como Fideicomitente el Estado de Guatemala, representado por el Ministerio de Finanzas Públicas y de Agricultura, Ganadería y Alimentación; como Fiduciario: El Banco Nacional de Desarrollo Agrícola –BANDESA-; y como Fideicomisario: El Estado de Guatemala.

Modificación de conformidad con la Escritura Pública No. 233 del 08 de abril de 2003, Cláusula Cuarta: Se constituye como Fideicomitente el Estado de Guatemala, representado por el Ministerio Agricultura, Ganadería y Alimentación; como Fiduciario: El Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima –BANRURAL, S.A-; y como Fideicomisario: El Estado de Guatemala y los beneficiarios de crédito de este fideicomiso.

## Plazo y vencimiento

De acuerdo a la escritura constitutiva, el plazo del fideicomiso será de veinte años, contados a partir del 12 de julio de 1991, por lo que su vencimiento se establece el 11 de julio del año 2011.

## Función

## Objetivos y fines

El objeto primordial del fideicomiso, conforme el Acuerdo Gubernativo número 198-91, consiste en otorgar asistencia crediticia a los pequeños productores.

De acuerdo a la escritura pública de constitución del fideicomiso, se establecen los siguientes fines: incrementar significativamente la autoestima alimentaria y los ingresos reales de los campesinos del área del proyecto, aumentar la productividad y producción de alimentos y cultivos comerciales y diversificar las actividades económicas familiares.

## Destino de los recursos

El destino de los recursos fideicometidos conforme Acuerdo Gubernativo, Escrituras Públicas y Reglamentación del fideicomiso, es financiar la asistencia crediticia a los pequeños productores agropecuarios de los Departamentos de Zacapa y Chiquimula, de acuerdo al Reglamento específico que autorizará la



Junta Directiva del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola –BANDESA- , previa aprobación del Ministerio de Finanzas Públicas y el Fondo de Internacional de Desarrollo Agrícola –FIDA-.

La asistencia crediticia será otorgada en forma directa por el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola –BANDESA- o a través de Intermediarios Financieros Rurales, que cuenten con capacidad comprobable para la ejecución de esta actividad.

## **2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA**

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 el ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

## **3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA**

### **Generales**

Practicar auditoría a las operaciones y registros contables del Fideicomiso, para emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros, durante el período examinado del 12 de julio de 1991 al 30 de junio de 2009.

### **Específicos**

Verificar la correcta percepción de los ingresos y ejecución del gasto de funcionamiento y de inversión, de manera tal que se cumplan las políticas, programas y la prestación de servicios, así como los principios de legalidad y veracidad.

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables. cometidos por funcionarios y empleados públicos.



Evaluar la gestión administrativa y operativa bajo los preceptos de eficiencia, eficacia y economía de los programas de la entidad y determinar si se lograron los objetivos de constitución del fideicomiso.

#### **4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

##### **Área Financiera**

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los responsables de la administración del fideicomiso, cubriendo el período comprendido del 12 de julio de 1991 al 30 de junio de 2009; con énfasis en el Balance General; y el Estado de Resultados, incluyendo las siguientes cuentas: Bancos, Inversiones, Cartera de Créditos, Capital Pagado, Reserva de capital, Intereses, Comisiones.

#### **5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS**

##### **Información Financiera y Presupuestaria**

##### **Balance General**

El Balance General al 30 de junio del 2009 muestra un total de Q.42,248,751.51.

##### **Activo**

Esta integrado por:

##### **Bancos**

El fiduciario reportó que al 30 de junio de 2009, los recursos fideicometidos son administrados en Cuenta Bancos y en la cuenta Otros Bancos (cuenta de depósito de ahorro No. 4-099-005517-1), con saldo de Q31,216.55 y Q6.439,913.38, respectivamente.

De acuerdo a procedimientos de auditoría, se revisaron las integraciones de las cuentas.



## **Inversiones Financieras**

Las inversiones financieras fueron efectuadas de acuerdo a instrucciones del Comité Técnico del fideicomiso, y al 30 de junio de 2009, ascienden a Q5,000.000.00.

Se verificó que las inversiones financieras se encuentran respaldadas por títulos reconocidos en el sistema financiero nacional y que a la fecha de la auditoría se encuentran vigentes en su plazo.

## **Cartera de Créditos**

El fiduciario reporta al 30 de junio de 2009, saldo de cartera de créditos por Q8,525,703.10, saldo que está vencido y en cobro Administrativo. La estimación para cuentas incobrables presenta un saldo de Q8,525,703.10. Los intereses por cobrar son de Q22,250,918.48, que coinciden con la contra cuenta intereses devengados no percibidos. Durante el período del 12 de julio de 1991 al 30 de junio de 2009, se concedieron 1,834 créditos por valor de Q11,532,455.32.

## **Pasivo**

Según el balance general al 30 de junio de 2009, el Fideicomiso no ha adquirido obligaciones a favor de terceros.

## **Patrimonio**

El fiduciario reporta al 30 de junio de 2009, saldo de patrimonio fideicometido por Q19,997,883.03, integrado por: Capital Pagado Q16,218,314.17, Resultado del ejercicio Q436,537.33, Reservas de Capital Q3,342,981.53.

## **Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos**

### **Estado de Resultados**

El resultado por el período del 01 de enero al 30 de junio de 2009, el fiduciario reporta utilidad de Q436,537.33.



## Ingresos

Los ingresos reportados del 01 de enero al 30 de junio de 2009, ascienden a Q469,452.96, los cuales se integran por: Intereses sobre inversiones Q314,212.33; Intereses sobre depósitos de ahorro Q121,039.02; Intereses por préstamos Q7,130.28 y recuperación sobre cuentas incobrables Q27,071.33.

## Gastos

Los gastos incurridos en el período del 01 de enero al 30 de junio de 2009, ascienden a Q32,915.63, los cuales se encuentran conformados por: Comisiones pagadas al fiduciario Q32,720.63; Gastos Extraordinarios Q195.00.

## Estado de Patrimonio

El Saldo de Patrimonio Fideicometido al 30 de junio de 2009, es de Q.16,218.314.17, conformado por: Aportación Gobierno Reino de Países Bajos Q.11,256,443.41; Otras Aportaciones Q.10,030,776.68; (-) Asignaciones por Recibir Q,5,068,905.92.

## 6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA





## DICTAMEN

Ingeniero Agrónomo  
Juan Alfonso De León García  
Representante del Fideicomiso  
Proyecto de Desarrollo Rural para Pequeños Productores  
de los Departamentos de Zacapa y Chiquimula

Su Despacho.

Hemos auditado el balance general que se acompaña del fideicomiso Proyecto de Desarrollo Rural para Pequeños Productores de Zacapa y Chiquimula al 30 de junio de 2009, y los estados relacionados de resultados para el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión de estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Practicamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental. Dichas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de presentación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.





En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera y los resultados de las operaciones, para el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Guatemala, 17 de mayo de 2010



# Estados Financieros

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.  
CONTABILIDAD - FIDEICOMISOS

FIDEICOMISO PROY. DESA. RUR./PEQUEÑO PRODUC. ZACAPA, CHIQUIMULA -PDRPZCH-  
BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 30 DE JUNIO DE 2009  
(CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL (EN QUETZALES)	MONEDA EXTRANJERA (EN QUETZALES)	PASIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL (EN QUETZALES)	MONEDA EXTRANJERA (EN QUETZALES)
DISPONIBILIDADES	6,471,129.93	6,471,129.93	0.00	CUENTAS POR PAGAR	0.00	0.00	0.00
BANCOS	31,216.55	31,216.55	0.00	PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
OTROS BANCOS	6,439,913.38	6,439,913.38	0.00	SUMA DEL PASIVO	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	22,250,918.48	22,250,918.48	0.00
TITULOS-VALORES DE EMISORES NACIONALES	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	SUMA DEL PASIVO Y OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	22,250,918.48	22,250,918.48	0.00
INTERESES PAGADOS EN COMPRA DE VALORES	0.00	0.00	0.00	CAPITAL PAGADO	16,218,314.17	16,218,314.17	0.00
SUMA	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	CAPITAL AUTORIZADO	11,256,443.41	11,256,443.41	0.00
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00	0.00	ASIGNACIONES POR RECIBIR (-)	5,068,505.92	5,068,505.92	0.00
CARTERA DE CREDITOS	8,525,703.10	8,525,703.10	0.00	CAPITAL DEVUELTO AL FIDEICOMITENTE (-)	0.00	0.00	0.00
VIGENTES	0.00	0.00	0.00	CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (-)	0.00	0.00	0.00
AL DIA	0.00	0.00	0.00	CAPITAL ENTREGADO CONTRATOS DE SERVICIOS (-)	0.00	0.00	0.00
EN MORA	0.00	0.00	0.00	PRODUCTOS TRASLADADOS AL FIDEICOMITENTE (-)	0.00	0.00	0.00
VENCIDOS	8,525,703.10	8,525,703.10	0.00	PRODUCTOS TRASLADADOS A OTROS FIDUCIARIOS (-)	0.00	0.00	0.00
EN PROCESO DE PRORROGA	0.00	0.00	0.00	TRASLADO DE RECURSOS A OTROS FIDUCIARIOS (-)	0.00	0.00	0.00
EN COBRO ADMINISTRATIVO	8,525,703.10	8,525,703.10	0.00	SUBSIDIOS PAGADOS (-)	0.00	0.00	0.00
EN COBRO JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	OTRAS APORTACIONES	10,030,776.68	10,030,776.68	0.00
SUMA	8,525,703.10	8,525,703.10	0.00	RESERVAS	3,342,981.53	3,342,981.53	0.00
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00	0.00	RESERVAS DE CAPITAL	3,342,981.53	3,342,981.53	0.00
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	22,250,918.48	22,250,918.48	0.00	RESULTADOS POR APLICAR	0.00	0.00	0.00
CUENTAS POR COBRAR	1,000.00	1,000.00	0.00	UTILIDADES POR APLICAR	0.00	0.00	0.00
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00	0.00	PERDIDAS POR APLICAR (-)	0.00	0.00	0.00
GASTOS ANTICIPADOS	0.00	0.00	0.00	RESULTADOS DEL EJERCICIO	436,537.33	436,537.33	0.00
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00	0.00	SUMA DEL CAPITAL Y SUPERAVIT	19,927,533.03	19,927,533.03	0.00
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00	0.00	TOTAL IGUAL A LA SUMA DEL ACTIVO	42,248,751.51	42,248,751.51	0.00
INMUEBLES Y MUEBLES	0.00	0.00	0.00				
(-) DEPRECIACIONES ACUMULADAS	0.00	0.00	0.00				
INVERSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00				
TITULOS-VALORES DE EMISORES NACIONALES	0.00	0.00	0.00				
SUMA EL ACTIVO	42,248,751.51	42,248,751.51	0.00				

GUATEMALA, 2 DE JULIO DE 2009  
LUGAR Y FECHA

CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO  
CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS 0.00  
GARANTIAS CARTERA DE CREDITOS 22,378,643.53  
OTRAS CUENTAS DE ORDEN 31,798,462.96  
CUENTAS DE REGISTRO 1,831.00  
SUMA 54,178,937.49

  
  
 AUDITOR GENERAL  
 BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.  
 GERENTE GENERAL

  
  
 AUDITOR GENERAL  
 BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.  
 GERENTE GENERAL

FIDEICOMISO PROY. DESA. RUR.P/PEQUEÑO PRODUC. ZACAPA, CHIQUIMULA -PDRPZCH-  
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO  
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2009  
(CIFRAS EN QUETZALES)

<b>PRODUCTOS DEL EJERCICIO</b>		<b>469,452.96</b>
INTERESES	442,381.63	
COMISIONES	0.00	
RECUPERACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES	27,071.33	
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
DIVERSOS	0.00	
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>		<b>32,915.63</b>
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0.00	
COMISIONES	32,720.63	
IMPUESTOS ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	
DEPRECIACIONES	0.00	
GASTOS VARIOS	0.00	
GASTOS ESPECIFICOS	0.00	
CUENTAS Y VALORES INCOBRABLES	0.00	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	195.00	
AMORTIZACIONES	0.00	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>436,537.33</b>
<b>RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES</b>		<b>0.00</b>
PRODUCTOS	0.00	
GASTOS	0.00	
<b>GANANCIA (PERDIDA) BRUTA</b>		<b>436,537.33</b>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.00	0.00
<b>GANANCIA (PERDIDA) NETA</b>		<b>436,537.33</b>

GUATEMALA, 2 DE JULIO DE 2009

  
CONTADOR GENERAL



  
GERENTE GENERAL



  
AUDITOR INTERNO





## **INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO**

Ingeniero Agrónomo

Juan Alfonso De León García

Representante del Fideicomiso

Proyecto de Desarrollo Rural para Pequeños Productores de los Departamentos de Zacapa y Chiquimula

Su Despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría al fideicomiso Proyecto de Desarrollo Rural para Pequeños Productores de los Departamentos de Zacapa y Chiquimula, se analizaron el Balance General al 30 de junio de 2009 y los estados financieros que se acompañan, por el año terminado en esa fecha preparados por el fiduciario.

Evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que se considere deba ser comunicada en este informe.

Guatemala, 17 de mayo de 2010





## **INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES**

Ingeniero Agrónomo

Juan Alfonso De León García

Representante del Fideicomiso

Proyecto de Desarrollo Rural para Pequeños Productores de los Departamentos de Zacapa y Chiquimula

Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener certeza razonable acerca de si el Balance General del fideicomiso Proyecto de Desarrollo Rural para Pequeños Productores de los Departamentos de Zacapa y Chiquimula al 30 de junio de 2009 y los estados financieros que se acompañan por el año terminado en esa fecha, preparados por el fiduciario, están libres de presentación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento a los términos de leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones; en consecuencia, no expresamos tal opinión.

No observamos ninguna situación importante relacionada con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, que se considere deban ser comunicadas en este informe.

Guatemala, 17 de mayo de 2010



## 7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

No existen recomendaciones de auditoría anterior.

## 8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	JORGE ROLANDO ESCOTO MARROQUIN	PRESIDENTE COMITÉ TÉCNICO DE FIDEICOMISOS	07/11/2000	20/05/2002
2	EDIN RAYMUNDO BARRIENTOS	PRESIDENTE COMITÉ TÉCNICO DE FIDEICOMISOS	21/05/2002	30/04/2003
3	CARLOS ROBERTO SETT OLIVA	PRESIDENTE COMITÉ TÉCNICO DE FIDEICOMISOS	03/05/2003	14/01/2004
4	ALVARO AGUILAR PRADO	PRESIDENTE COMITÉ TÉCNICO DE FIDEICOMISOS	16/01/2004	04/01/2006
5	BERNARDO JESUS LOPEZ FIGUEROA	PRESIDENTE COMITÉ TÉCNICO DE FIDEICOMISOS	05/01/2006	13/01/2008
6	RAUL RENE ROBLES AVILA	PRESIDENTE COMITÉ TÉCNICO DE FIDEICOMISOS	15/01/2008	17/07/2008
7	JULIO CESAR RECINOS SALAS	PRESIDENTE COMITÉ TÉCNICO DE FIDEICOMISOS	16/07/2008	16/03/2009
8	MARIO ROBERTO ALDANA PEREZ	PRESIDENTE COMITÉ TÉCNICO DE FIDEICOMISOS	17/03/2009	30/06/2009



## 9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

### AREA FINANCIERA

\_\_\_\_\_  
MARINA ISABEL ALVARADO

Auditor Gubernamental

\_\_\_\_\_  
ADELSON GUZMAN JUAREZ

Supervisor Gubernamental



## 10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

### Visión

No tiene visión porque el fideicomiso es un contrato.

### Misión

No tiene misión porque el fideicomiso es un contrato.

### Estructura Orgánica

No tiene estructura orgánica porque el fideicomiso es un contrato.

